

EL MUNDO 30/10/2005

AFECTADO POR LAS OBRAS DE LA M-30

El Ayuntamiento de Madrid denuncia a un inquilino que no quiere dejar un edificio que va a ser derribado

Actualizado domingo 30/10/2005 16:04 ([CET](#))

EFE

MADRID.- El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, ha decidido recurrir a los tribunales para que el último inquilino del inmueble que deberá ser derribado para que se pueda **construir el túnel del bypass sur de la M-30** abandone el inmueble del que se niega a marcharse.

Así lo comunicó la concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, quien anunció que ha dado órdenes de que se interponga inmediatamente una denuncia por lo civil para que **José María Blanco** abandone el local en el que mantiene su tienda de repuestos para automóviles junto al Puente de Vallecas.

Con ello, el consistorio pretende hacer cumplir a Blanco el contrato que firmó con el Ayuntamiento, en el que él se comprometía a abandonar el edificio a cambio de 1.400.000 euros, y de que la EMV corriera con todos los "gastos, impuestos y arbitrios" que se derivaran del desahucio.

Blanco decidió no marcharse cuando supo que la EMV no está dispuesta a pagar los 407.000 euros de impuesto de sociedades que le supondrá la operación, a pesar de que, en su opinión, según el contrato, la EMV se iba a hacer cargo de todos los gastos e impuestos que se generasen.

Como medida cautelar, el consistorio pedirá el desalojo del último inquilino que queda en el 115 de la avenida de Ciudad de Barcelona (Retiro) de los 44 que tenía el inmueble, José María Blanco, quien dijo a Efe que "no sé lo que haré si vienen con el desalojo, haré lo que mi abogado me aconseje".

<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/10/30/madrid/1130684624.html>